

Industriales santafesinos advierten sobre el impacto en Villa Constitución de la paralización de la obra pública

La Federación Industrial de Santa Fe planteó su preocupación por la baja interanual de casi el 34% que la actividad siderúrgica registró en esa provincia durante el pasado mes de mayo. "La ciudad de Villa Constitución se encuentra particularmente afectada por la menor demanda de acero como resultado de la paralización de la obra pública nacional", advirtió la entidad industrial. **Local 4**

Las provincias agotan instancias de reclamo de fondos a la Rosada. Nacional 8

Los candidatos de Pullaro se impusieron en el 80 % de Santa Fe. Nacional 10

Tras 52 años, el peronismo se impuso en Rosario. Nacional 10

● **DATOS DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La compraventa de inmuebles en San Nicolás volvió a crecer en mayo impulsada por el crédito

En consonancia con la tendencia observada en la provincia de Buenos Aires, San Nicolás tuvo en el quinto mes del año un aumento interanual de operaciones del 7%, con 88 propiedades vendidas en 2025 contra 82 en 2024, y un aumento intermensual del 14% respecto de abril de este año. En todo el territorio bonaerense se firmaron en el mismo mes 11.790 compraventas, lo que representa un crecimiento interanual del 25%. El crédito hipotecario gana fuerza. **Local 3**



● **REGATAS SACÓ VENTAJA SOBRE SOMISA EN LA SEMIFINAL DEL FÚTBOL NICOLEÑO**

Con gol de Juan Cruz Varas, el Náutico se impuso por 1 a 0 como visitante en el partido de ida. Con la ventaja deportiva en su favor, el equipo de La Ribera se clasificará para la final hasta perdiendo por un gol en la revancha. En la otra semi, Defensores y San Martín de Pérez Millán empataron sin goles en Villa Ramallo. **Deportes 12**

MERCADO LOCAL

En junio cayó casi un 40% la venta de vehículos 0 km

En el sexto mes del año se vendieron aquí 101 unidades, contra las 167 del mes anterior. En la comparativa interanual, junio marcó un crecimiento del 28%. En lo que va de 2025, hubo 824 ventas contra 476 en el mismo período de 2024. **En Foco 2**

GAS NATURAL

Nuestra ciudad podría perder el subsidio de Zona Fría

El Gobierno evalúa una quita de subsidios que encarecería el gas en 77 distritos bonaerenses, entre los que se encuentra San Nicolás.

Nacional 9

FÓRMULA 1

Colapinto sufrió y terminó 15º en el GP de Austria

Deportes 13

MERCADO AUTOMOTOR

Comparado con mayo, en junio cayó casi un 40% la venta de vehículos 0 km en San Nicolás

En el sexto mes del año se vendieron aquí 101 unidades, contra las 167 del mes anterior. En la comparativa interanual, junio marcó un crecimiento del 28%. Volkswagen lideró el ranking de marcas más comercializadas en el mercado local. En lo que va de 2025, hubo 824 ventas contra 476 en el mismo período de 2024.



El mercado automotor en San Nicolás registró una caída en ventas en junio respecto del mes anterior, aunque el primer semestre muestra un crecimiento interanual.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Más allá de los vaivenes mensuales, el mercado de vehículos 0 km en San Nicolás muestra señales de crecimiento en relación con los números del año pasado. En junio de 2025 se vendieron en este distrito un total de 101, lo que refleja una caída del 39,5% en comparación con el mes anterior, pero una suba del

28% en la comparativa interanual.

Volkswagen lideró en junio el ranking de marcas más vendidas en San Nicolás, con 18 unidades. Le siguen Chevrolet (13), Fiat (12), Toyota (10), Peugeot (9), Renault (7) y Citroën (5). El dato que da cuenta de lo que se afirma más arriba es contundente: en los primeros seis meses de este año se comercializaron en San Nicolás un total de 824 unidades 0 km, contra las 476 que se habían concretado

en el mismo período de 2024. Esto representa un incremento interanual del 52,1% en el primer semestre.

Según los últimos registros, la financiación sostuvo una participación entre el 46% y el 48% sobre los patentamientos de vehículos nuevos, mientras que en transferencias de usados ese indicador se ubicó cerca del 8%. Esta tendencia se mantuvo prácticamente sin cambios significativos en los últimos meses, con-

solidando un escenario de relativa estabilidad luego de los incrementos observados a mediados de 2024.

El informe publicado por el Sistema de Información Online del Mercado Automotor de Argentina (Sio-maa), que distribuye mensualmente la Asociación de Concesionarios de Automotores (Acara), indica que la mejora en los instrumentos de financiación registrada durante el segundo semestre del año pasado co-

menzó a perder impulso.

El análisis de la composición de las operaciones financiadas indica que los planes de ahorro dominan las estrategias comerciales de vehículos nuevos. Durante los primeros seis meses del año, el 72% de las prendas sobre unidades 0 km se realizó a través de planes de ahorro, mientras que las financieras de marca intervinieron en el 17% de los casos y los bancos en el 12%.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

SEGÚN DATOS DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las compraventas de inmuebles en San Nicolás volvieron a crecer en mayo según la medición interanual

En consonancia con la tendencia observada en la provincia de Buenos Aires, San Nicolás tuvo en el quinto mes del año un aumento interanual de operaciones del 7%, con 88 propiedades vendidas en 2025 contra 82 en 2024, y un aumento intermensual del 14% respecto de abril de este año. En todo el territorio bonaerense se firmaron en el mismo mes 11.790 compraventas, lo que representa un crecimiento interanual del 25%. El crédito hipotecario gana fuerza.



El presidente del Colegio de Escribanos bonaerense, Guillermo Longhi, destacó que “se mantiene la tendencia de crecimiento interanual que se observa desde hace varios meses”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En mayo de 2025, la provincia de Buenos Aires registró 11.790 operaciones de compraventa de inmuebles, según el relevamiento del Colegio de Escribanos bonaerense. El dato representa un crecimiento del 24,65% frente a mayo de 2024, cuando se rubricaron 9.459 escrituras. Se trata del mejor mes de mayo desde 2011, cuando se alcanzaron 11.941 actos de compraventa (el relevamiento de abril también había marcado otro récord).

En la comparación mensual, hubo una leve caída del 3,12% respecto de abril, cuando se concretaron 12.158 operaciones. Pese a esa variación, el mercado mantiene una tendencia alcista: en el acumulado enero-mayo se registraron 47.966 compraventas, con un promedio mensual de 9.593 escrituras. El incremento interanual para ese período es del 48,31%.

En San Nicolás también se observó una tendencia de crecimiento en la cantidad de operaciones de compraventa efectuadas en el quinto mes del año, con un aumento interanual del 7%, con 88 propiedades vendidas en 2025 contra 82 en 2024, y un aumento intermensual del 14% respecto de abril de este año. Las hipotecas se contabilizaron en 26 en mayo, 44% más que en abril, cuando alcanzaron las 18 unidades. En cuanto a las demás localidades que conforman la delegación nicoleña del Colegio de Escribanos bonaerense, San Pedro registró en mayo un crecimiento interanual de compraventas del 75%, con 56 operaciones en 2025 y 32 en 2024; Baradero tuvo un 26% de aumento en el mismo período, con 29 escrituraciones contra 23 el año anterior. En tanto que Ramallo fue la única ciudad de nuestra delegación que mostró una caída interanual de compraventas efectuadas en mayo, con -15% de operaciones.

● **Guillermo Longhi reconoció que el repunte se explica por una combinación de factores: estabilidad cambiaria, caída de la inflación, eliminación del Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI), blanqueo de capitales y regreso del crédito hipotecario.**

“Comportamiento positivo y sostenido”

El presidente del Colegio de Escribanos bonaerense, Guillermo Longhi, destacó que “se mantiene la tendencia de crecimiento interanual que se observa desde

hace varios meses”. Añadió: “Más allá de la leve baja mensual, los indicadores confirman un comportamiento positivo y sostenido”.

El escribano reconoció que el repunte se explica por una combinación de factores: estabilidad cambiaria, caída de la inflación, eliminación del Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI), blanqueo de capitales y regreso del crédito hipotecario. Sin embargo, advirtió que todavía persisten ciertos límites: “Falta que las tasas bajen más (aunque los bancos las subieron más de dos veces y hasta cinco veces en algunos casos), que se amplíe el acceso a monotributistas y autónomos y que los ingresos permitan justificar la cuota mensual”.

Longhi también destacó el rol del Colegio en esta etapa. Señaló que mantienen reuniones con bancos para resolver problemas operativos vinculados a la firma de escrituras. “Muchas sucursales cerraron y derivan esos trámites a casas centrales.

Nosotros intervenimos para destrabar esas situaciones”, afirmó.

Crédito hipotecario

Asimismo, el referente del Colegio de Escribanos bonaerense resaltó el papel creciente del financiamiento en esta etapa. “El fuerte crecimiento interanual en la cantidad de hipotecas confirma el impacto que tiene una mayor disponibilidad de opciones crediticias. Esperamos que este proceso se sostenga y amplíe, para facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer al sector en su conjunto”, explicó.

El avance de las hipotecas es uno de los factores más relevantes del panorama. En mayo se registraron 1.992 escrituras con crédito, el mejor registro para ese mes desde 2018. Comparado con mayo de 2024, cuando apenas se firmaron 349 hipotecas, el incremento interanual fue del 471%. Aunque se verificó una caída de casi 6% frente a abril, el salto anual muestra una recuperación clara del financiamiento.

SIN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE GRAN ESCALA, LA DEMANDA DE ACERO NO REPUNTA

Industriales santafesinos advierten sobre el impacto en Villa Constitución de la paralización de la obra pública

La Federación Industrial de Santa Fe planteó su preocupación por la baja interanual de casi el 34% que la actividad siderúrgica registró en esa provincia durante el pasado mes de mayo. “La ciudad de Villa Constitución se encuentra particularmente afectada por la menor demanda de acero como resultado de la paralización de la obra pública nacional”, advirtió la entidad industrial.



El polo siderúrgico de la provincia de Santa Fe se encuentra en Villa Constitución, donde opera Acindar.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Unión Industrial de Santa Fe (UISF) difundió un informe donde se detalló que la producción manufacturera de la provincia registró en abril de 2025 una mejora de solo 1,1 por ciento interanual “a pesar del bajo punto de comparación”, y una disminución del 7,4 por ciento con respecto al mes anterior.

Los datos fueron publicados en el informe de actualidad de la Federación Industrial de Santa Fe (Fisfe). Allí se detalló que el 67 por ciento de las ramas industriales vienen presentando algún tipo de mejora, pero con una preocupante caída de las ramas que aportan mayores ingresos a la provincia: la producción de acero y la soja.

Ambos rubros registraron significativas caídas, siendo del 33,8 por ciento interanual para la rama

siderúrgica (significando 3,3 de los puntos porcentuales perdidos en total con respecto al año pasado) y del 14 por ciento interanual para la molienda de oleaginosas (-2,83 de los puntos porcentuales totales perdidos en un año).

En torno al caso de la industria siderúrgica, el reporte hizo foco en la situación de Villa Constitución, donde opera la siderúrgica Acindar del grupo ArcelorMittal.

“A pesar del bajo nivel de comparación anual, la actividad siderometalúrgica en la provincia de Santa Fe enfrentó en abril de 2025 una nueva disminución de 33,8% interanual. En el primer cuatrimestre, la producción acumulada de acero creció un 21,4%, y un 39,3% en el caso de productos laminados. Esta recuperación resultó parcial: en 2024, el retroceso de la producción superó en abril un 50%. Los actuales niveles de actividad son

los más bajos de los últimos años. La ciudad de Villa Constitución se encuentra particularmente afectada por la menor demanda de acero como resultado de la paralización de la obra pública nacional”, destacó el informe de Fisfe.

Metalurgia

En cuanto a la producción de la industria metalúrgica en Santa Fe, la Federación consignó que presentó en abril de 2025 una recomposición parcial de 18,4% interanual, aunque destacó que ello se dio “en un contexto de bajo nivel de comparación”.

En abril de 2024, la actividad sectorial se había contraído un 27,7%. El actual nivel de producción metalúrgica se ubica un 18% por debajo de los registros de 2022/2023.

“Al interior del complejo metalúrgico en abril de 2025 se observó los siguientes resultados: fundición (-11,0%); productos metálicos para

uso estructural (-11,0%); otros productos de metal y servicios de trabajo (-4,2%); maquinaria de uso general (-7,1%); maquinaria agropecuaria (+31,2%); maquinaria de uso especial (+2,8%); aparatos de uso doméstico (+45,2%); equipos y aparatos eléctricos (+20,2%); carrocerías y remolques (+32,1%); autopartes (-0,1%), y motocicletas (+78,1%). El 47% de las ramas metalúrgicas analizadas mostraron menor actividad en relación con el mismo mes del año pasado”, detalló el reporte.

Industria

La producción manufacturera en la provincia de Santa Fe registró en abril de 2025 una mejora de solo 1,1% interanual, a pesar del bajo punto de comparación. Cabe recordar que la actividad fabril había enfrentado en abril de 2024 una marcada caída de 11,0% interanual. Al cierre del primer cuatrimestre de 2025 la industria

muestra una recuperación de 9,3% acumulada anual que no compensa el retroceso enfrentado en 2024.

La recuperación interanual de la actividad manufacturera revelada en abril de 2025 alcanzó al 67% del total de ramas industriales analizadas en la provincia de Santa Fe. Este resultado se explica en gran parte por el bajo punto de comparación anual.

En el primer trimestre de 2025, el total de personas ocupadas en la industria manufacturera disminuyó un 0,8% en el Gran Rosario, un 1,5% en el caso del Gran Santa Fe y un 0,6% en el conjunto de 12 aglomerados relevados en nuestro país. El empleo industrial en el Gran Rosario retrocedió de manera consecutiva en las últimas cinco mediciones trimestrales. Los datos surgen de la Encuesta de Indicadores Laborales que la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social releva en empresas de 10 y más personas ocupadas.

EL SECTOR, EN ALERTA A LA ESPERA DEL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY

Prestadores de servicios para discapacidad: "Atravesamos una crisis que atenta contra las terapias y las personas"

"El miércoles habrá una concentración en el Congreso para exigir el tratamiento y aprobación urgente por parte de senadores de la ley de Emergencia en Discapacidad. Si no se toman medidas urgentes, el sistema colapsa y con él, miles de proyectos de vida quedan a la deriva", expresaron los prestadores locales a EL NORTE, y destacaron también la necesidad de actualización del nomenclador y el pago en tiempo y forma de las obras sociales.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Cámara de Diputados dio días atrás media sanción al proyecto de ley que busca declarar la emergencia en discapacidad hasta diciembre de 2027 –por 149 votos a favor, 71 en contra y 3 abstenciones– y giró la iniciativa al Senado. Propone regularizar pagos, actualizar aranceles para los prestadores de servicios, reformar el sistema de pensiones no contributivas, reforzar la Agencia Nacional de Discapacidad y cumplir con el cupo laboral para personas con discapacidad. El oficialismo nacional rechaza el proyecto por considerarlo "regresivo y asistencialista" y anticipó que, si se aprueba la ley, el Ejecutivo la vetará. Los prestadores locales, en diálogo con EL NORTE, advirtieron que "si no se toman medidas urgentes, el sistema colapsará". "Este miércoles habrá una concentración en el Congreso para exigir el tratamiento y aprobación urgente por parte de senadores de la ley de Emergencia en Discapacidad. Los prestadores de servicios de discapacidad seguimos atravesando una crisis terrible que atenta directamente contra la continuidad de las terapias y contra los derechos de las personas con discapacidad. Si no se toman medidas urgentes, el sistema colapsa y con él, miles de proyectos

de vida quedan a la deriva. Seguimos sin actualización del nomenclador desde diciembre de 2024, porque deja a los prestadores en una situación insostenible. Exigimos también el pago en tiempo y forma, ya que algunas obras sociales están pagando a 90 y 120 días. La situación sigue siendo muy crítica, lamentablemente", precisaron.

Punto por punto

El proyecto de ley para declarar la emergencia en discapacidad establece:

Regularización de pagos y actualización de aranceles: se propone saldar las deudas con los prestadores del sistema de salud y actualizar mensualmente los aranceles del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral. La iniciativa declara el sistema de interés público nacional.

Reforma del sistema de pensiones no contributivas: el proyecto busca garantizar el financiamiento adecuado de las pensiones por discapacidad, revisando las condiciones de acceso y permanencia en el beneficio.

Fortalecimiento institucional: se plantea mejorar la base de datos de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y realizar auditorías para identificar y resolver problemas en la gestión de prestaciones.



Los prestadores locales se manifestaron en el marco de un paro la última semana de mayo. EL NORTE

Transparencia y rendición de cuentas: el Poder Ejecutivo deberá informar públicamente sobre la ejecución presupuestaria y las políticas implementadas en el marco de la emergencia.

Compensaciones económicas: el proyecto incluye una compensación de emergencia para prestadores y asignaciones para talleres de pro-

ducción, con un impacto fiscal estimado por la Oficina de Presupuesto del Congreso de entre el 0,22% y el 0,42% del PBI.

Actualización del Certificado Único de Discapacidad (CUD): se propone que la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), en articulación con el Consejo Federal de Discapacidad, establezca los lineamientos para la

certificación de la discapacidad, considerando las condiciones físicas, mentales, intelectuales, sensoriales y sociales de la persona.

Fortalecimiento de los talleres protegidos y centros de día: se asignan recursos específicos y compensaciones para garantizar su funcionamiento continuo.

Cumplimiento del cupo laboral: reafirma la obligación del Estado de cumplir con el cupo laboral del 4% para personas con discapacidad en el sector público.

Rechazo del Gobierno nacional

La ANDIS, a cargo de Diego Spagnuolo, manifestó su rechazo al proyecto y lo definió como una "iniciativa regresiva que apela a un modelo asistencialista ya superado". Según la Agencia, la propuesta "desatiende los estándares internacionales y posterga la verdadera inclusión".

Además, el Gobierno nacional también expresó preocupaciones sobre el costo fiscal del proyecto. El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, aseguró que "no existen los recursos" para hacer frente a la actualización presupuestaria para el sector de la discapacidad y adelantó: "Por más que propongan un aumento de partidas, no se puede aprobar una ley así, y si lo hacen, el Ejecutivo la va a vetar".

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1905 - ALBERT EINSTEIN. Tras recibirse como doctor en Física, Albert Einstein publica en la revista alemana *Annalen der Physik* cuatro investigaciones científicas, entre ellas la de la Teoría de la Relatividad. El documento fue donado por Einstein a la Universidad Hebrea de Jerusalén en 1925, con motivo de su inauguración.

1934 - GRAF ZEPPELIN. El dirigible alemán Graf Zeppelin, de 240 metros de largo, sobrevuela la ciudad de Buenos Aires y aterriza en terrenos de Campo de Mayo. Decenas de miles de personas lo vieron pasar desde plazas, cruces de avenidas, balcones y terrazas.

1936 - *LO QUE EL VIENTO SE LLEVÓ*. Se publica en Estados Unidos la novela "Lo que el viento se llevó", de la escritora y periodista estadounidense Margaret Mitchell, clásico de la literatura norteamericana y uno de los libros más vendidos.

1969 - AUGUSTO VANDOR. El sindicalista Augusto Timoteo Vandor es asesinado de cinco disparos en su oficina de la sede central de la Unión Obrera Metalúrgica en la ciudad de Buenos Aires. En 1971, la organización guerrillera Ejército Nacional Revolucionario se adjudicó el crimen.

1970 - LEONARDO SBARAGLIA. Nace en Buenos Aires el actor Leonardo Sbaraglia, ganador de dos premios Martín Fierro, un Goya y un Cóndor de Plata. Actuó en el filme "La noche de los lápices", que marcó su debut en cine, y se destacó por su labor en "Relatos salvajes" y "Tango feroz", entre otras películas.

1985 - SELECCIÓN ARGENTINA. La selección argentina se clasifica para el Mundial de México 86 al empatar 2-2 con Perú en el estadio Monumental con goles de Pedro Pasculli y Ricardo Gareca. Fue el último de Ubaldo Fillol en el arco del equipo "albiceleste".

2003 - MARÍA G. EPUMER. A la edad de 39 años muere en Buenos Aires la guitarrista y cantautora María Gabriela Epumer, quien participó en diez discos del astro del rock Charly García. Epumer formó parte de la banda Viuda e Hijas de Roque Enroll.

2006 - EL PAPEL DE LEHMANN. Argentina es eliminada del Mundial de 2006 en el desempate por penales con Alemania luego de empatar 1-1. El arquero alemán, Jens Lehmann, atajó los penales ejecutados por Roberto Ayala y Esteban Cambiasso gracias a un "machete" que indicaba en qué dirección solían patear los jugadores argentinos.

Cuándo empiezan las vacaciones de invierno en la Argentina: estas son las fechas oficiales

El receso invernal arranca el próximo 7 de julio para algunas provincias, mientras que otros distritos tienen que esperar hasta fines del séptimo mes del año; ¿cuándo terminan las clases?

Con la inminente llegada del mes de julio, muchas personas se preguntan cuándo empiezan las vacaciones de invierno en la Argentina. Se trata de un receso de dos semanas por el cual se marca el fin de la primera parte del ciclo lectivo y se da paso a la segunda parte del año para los alumnos y los docentes. Muchos aprovechan estas fechas para descansar, o bien, para hacer un viaje en familia.

Cabe aclarar que cada provincia tiene la potestad de determinar su propio calendario escolar y cómo se llevará adelante el año lectivo en cada caso. Por este motivo, el receso invernal no es en las mismas fechas en todo el país, como también varían el inicio y la finalización de clases.

El pasado diciembre, la Secretaría de Educación, que depende del Ministerio de Capital Humano, dio a conocer el calendario escolar 2025, donde figuran con precisión las fechas de comienzo de clases, vacaciones y finalización del ciclo lectivo. En todos los casos, se prevé el cumplimiento de 190 días de clases, que es el requisito establecido por el Consejo Federal de Educación y que abarca a todas las provincias, independientemente de su esquema específico.

¿Cuándo empiezan las vacaciones de invierno?

Las vacaciones de invierno suelen darse por dos semanas entre julio y agosto de cada año. Cada distrito puede determinar cuándo se cierran las escuelas por este período en todo su territorio.

En esta ocasión, hay diez provincias que tendrán su receso invernal entre el lunes 7 y el viernes 18 de



Falta poco para las vacaciones de invierno 2025.

julio, como es el caso de Córdoba, Santa Fe y Mendoza, entre otras. Por su parte, otras nueve jurisdicciones establecieron sus vacaciones de invierno a mediados de junio. En tanto, la provincia de Buenos Aires y CABA se diferenciaron con otras fechas que serán en las últimas dos semanas del séptimo mes del año.

A continuación, las fechas confirmadas de las vacaciones de invierno 2025 para cada una de las provincias y cuándo terminan:

Buenos Aires: 21/7 al 1/8/2025
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 21/7 al 1/8/2025
Catamarca: 14 al 25/7/2025
Chaco: 21/7 al 1/8/2025
Chubut: 7 al 18/7/2025

Córdoba: 7 al 20/7/2025
Corrientes: 14 al 25/7/2025
Entre Ríos: 7 al 18/7/2025
Formosa: 14 al 25/7/2025
Jujuy: 14 al 25/7/2025
La Pampa: 14 al 25/7/2025
La Rioja: 7 al 18/7/2025
Mendoza: 7 al 20/7/2025
Misiones: 14 al 27/7/2025
Neuquén: 7 al 18/7/2025

Río Negro: 7 al 18/7/2025
Salta: 14 al 25/7/2025
San Juan: 7 al 18/7/25
San Luis: 7 al 18/7/2025
Santa Cruz: 14 al 25/7/2025
Santa Fe: 7 al 18/7/2025
Santiago del Estero: 21/7 al 1/8/2025
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: 14 al 25/7/2025



«**Quien necesita pocas cosas las necesita mucho**»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



El oficialismo rechazó un proyecto que creaba un seguro de sepelio para empleados municipales

Durante la última sesión del Concejo Deliberante de Ramallo, el bloque oficialista de Unión por la Patria votó en contra de un proyecto presentado por Juntos por Ramallo que proponía la creación de un "Seguro de Sepelio para Empleados Municipales".

La iniciativa buscaba brindar una cobertura económica a los trabajadores municipales y sus familias en caso de fallecimiento, contemplando un subsidio para afrontar los gastos del sepelio, incluyendo el velatorio, el traslado de los restos, la inhumación o cremación del fallecido. El beneficio estaba destinado tanto a los empleados de planta permanente de la administración central y entes descentralizados, desde la categoría inicial hasta directores con estabilidad, como al personal de planta temporaria.

El esquema propuesto establecía la creación de un ítem de deducción en los recibos de sueldo de los trabajadores. La financiación del seguro se dividiría en partes iguales: un 50% sería descontado del salario del empleado y el otro 50% absorbido por el municipio.

Desde Juntos por Ramallo argumentaron que el fallecimiento de un ser querido impone a las familias cargas económicas difíciles de afrontar con los ingresos habituales, por lo que este seguro representaría una herramienta solidaria y de contención para los empleados municipales.

El proyecto fue acompañado por los bloques de Juntos por Ramallo y Juntos UCR, pero no logró la aprobación debido al rechazo del bloque oficialista, que votó en contra de la propuesta.



El Centro Universitario suma una nueva carrera sobre inteligencia artificial



En el marco del programa provincial Puentes, el intendente Mauro Poletti firmó un convenio con la Universidad Nacional de Avellaneda para incorporar una nueva propuesta académica: la Diplomatura Superior en Estrategias para la Transformación Digital Mediada por Inteligencia Artificial.

El acuerdo fue rubricado durante un acto encabezado por el gobernador bonaerense Axel Kicillof y permitirá que esta nueva carrera comience a dictarse este año en el Cen-

tro Universitario. La inscripción estará abierta a partir de agosto.

Esta diplomatura del programa provincial Puentes se integra a la oferta educativa ya existente, que incluye la Licenciatura en Educación y la carrera de Museología.

Cabe recordar que semanas atrás, el intendente Poletti también firmó un convenio con la Universidad de FASTA, ampliando a más de 55 las carreras gratuitas disponibles en el Centro Universitario.

Resultado de las elecciones generales en Villa Constitución



Datos oficiales con el 100% de las mesas computadas

- La Libertad Avanza Matías Tomasi 6.789 votos (34,50 %)
- Más para Santa Fe Alejandrina Borgatta 3.371 votos (17,13 %)
- Unidos para Cambiar Santa Fe Diego Martín 2.749 votos (13,92 %)
- Partido PAIS Leticia Pieretti 1.592 votos (8,09 %)
- Santafesino 100x100

- Federico Larrañaga 1.398 votos (7,10 %)
- Santa Fe para Todos Federico Lumbía 991 votos (5,04 %)
- Somos Vida Lautaro Cevey 754 votos (3,83 %)
- Frente Amplio por la Soberanía Iván Bonicci 704 votos (3,58 %)
- Partido Moderado Alfredo "Laucha" Vega 691 votos (3,51 %)
- FIT-U

Fabrizio Rodríguez 649 votos (3,30 %)
VOTOS EN BLANCO: 361
VOTOS ANULADOS: 975
VOTOS IMPUGNADOS: 1

Participación del electorado
50,57% sobre el total del padrón.

Con estos resultados, los concejales electos son:
1. Matías Tomasi (LLA)
2. Marianela de los Santos (LLA)
3. Alejandrina Borgatta (+SF)
4. Diego Martín (U)

Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden

Provincias vs. Casa Rosada: los gobernadores agotan instancias de negociación antes de tensar al máximo por los recursos

Los mandatarios discuten hasta dónde escalar el conflicto por los ingresos coparticipables. “Todos estamos peor”, reconocen. Esta semana podrían introducir un proyecto en el Senado.

“Si estamos acá todos juntos, es porque estamos preocupados”, reflexionó a viva voz Gerardo Zamora, que suele ser el caudillo más vehemente. El piso 21 de las nuevas oficinas del Consejo Federal de Inversiones ofrece una panorámica privilegiada de la ciudad, una postal aérea de Puerto Madero y una vista despejada del Río de la Plata que obsequian momentos de sosiego en tiempos de mantas cortas. Las autoridades del CFI no tienen ningún apuro por volver al viejo edificio de la calle San Martín, que debe ser remodelado con premura. Es la primera vez en mucho tiempo, y una novedad en este ciclo conducido por Javier Milei, que las 24 jurisdicciones, sin distinción partidaria, se unieron para pedirle al gobierno que atienda, de manera perentoria, las finanzas provinciales, castigadas por la baja de los recursos coparticipables. Zamora, el gobernador de Santiago del Estero que tiene ambiciones presidenciales y nunca muestra todas sus cartas, tomó la voz cantante: fue el portavoz principal de los jefes provinciales que el lunes se congregaron en el piso 21 del edificio del CFI para advertirles a Carlos Guberman, secretario de Hacienda, y Lisandro Catalán, mano derecha del jefe de Gabinete, que la paciencia empezaba a agotarse. “Todos estamos peor que antes”, resumió un gobernador de la zona centro.

Semanas atrás habían resuelto, en esas mismas oficinas, solicitarle una audiencia al Ejecutivo que se efectivizó a los pocos días: Guillermo Francos recibió a una comitiva reducida encabezada por el radical Alfredo Comejo, el

representante de las provincias en el Consejo de Mayo, una mesa de trabajo que se materializó un año después de su creación y de la que nadie espera nada: todos saben que se trata solo de una puesta en escena. En esa cumbre, los gobernadores empezaron a machacar con el listado de reclamos con el que el pasado lunes volvieron a insistirle al Gobierno: una distribución más directa y generosa del Impuesto a los Combustibles Líquidos, y un reparto equitativo, a través del coeficiente de coparticipación federal, de los Aportes del Tesoro Nacional que el Ejecutivo asigna de forma discrecional, como sus antecesores, aunque en un monto significativamente menor. Al mes pasado, el acumulado de ATN ascendía a un aproximado de 1 billón de pesos.

Sin respuestas contundentes, los 24 gobernadores -incluido el jefe de gobierno, Jorge Macri, que no tiene representante en el CFI- firmaron en la semana un inédito proyecto de ley para eliminar los fondos fiduciarios que se financian con el impuesto a los combustibles -“Para que tanto Nación como las 24 jurisdicciones puedan destinar esos fondos según las prioridades que cada uno defina”, para aumentar el porcentaje de distribución para las provincias, y para repartir los ATN de manera directa, de acuerdo al porcentaje de los ingresos coparticipables de cada distrito.

En el CFI, ni Catalán ni Guberman pudieron dar una respuesta concreta: solo se comprometieron, una vez más, a estudiar el pedido, y a avanzar en el traspaso de las obras, la reparación y



Los gobernadores en pie de guerra.

el mantenimiento de las rutas, un rubro que inquieta en exceso a los jefes provinciales. Hay rutas colapsadas, incluso algunas estratégicas, como la 22, que conecta la zona de Vaca Muerta. “Hay tramos intransitables”, resaltó una fuente. El desastre se replica en todo el país.

En los últimos meses, el grupo de WhatsApp que agrupa a los 23 gobernadores y al jefe de gobierno porteño estuvo más activo que antes. Más aún en las últimas semanas. Zamora, de origen radical, pero clave en el peronismo -fue uno de los que más empujó el pliego fallido del juez Ariel Lijo- fue el más estruendoso en el último encuentro en el CFI, liderado por Ignacio Lamothe, pero el reclamo es compartido por sus colegas. Axel Kicillof es de los más urgidos, pero en la última reunión apenas se limitó a escuchar, tal vez porque esté más preocupado por la interna política en territorio bonaerense.

La preocupación es compartida. “Todos estamos peor. Algunos no podemos pagar los sueldos, y otros ven como se

le van los ahorros”, graficó un jefe provincial que en estos días hacía malabares para el pago del medio aguinaldo. Rogelio Frigerio, por ejemplo, de los más activos, que conoce de finanzas y que tiene experiencia en la negociación política -fue ministro del Interior durante

los cuatro años de Cambiemos-, tuvo que tomar en estos días una medida drástica: congeló todos los sueldos de la administración pública.

“Hay distintos niveles de urgencias, pero la preocupación es homogénea”, planteó un jefe provincial.

Francos a los gobernadores: «No hay plata sin equilibrio fiscal»

El jefe de Gabinete Guillermo Francos respondió este domingo a la presión creciente de los gobernadores por mayores recursos nacionales y una nueva ley de coparticipación. “Los gobernadores han hecho una propuesta que no podemos aceptar en aras del equilibrio fiscal”, sostuvo. “Estamos dispuestos a discutir, pero si no hay acuerdo, el tema se debatirá en el Congreso. No vamos a hipotecar el orden fiscal

por presiones políticas”, advirtió. El funcionario recordó que la reforma de la coparticipación “es una deuda desde la Constitución del 94” y confirmó que el Gobierno busca avanzar en un nuevo esquema: “Es uno de los puntos incluidos en el Pacto de Mayo. Hay gobernadores que lo impulsan y otros que no, pero lo vamos a intentar. Hace más de 30 años que nadie pudo resolverlo”.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

Guillermo Francos le respondió a Cristina Kirchner tras las críticas por la economía: “En prisión no debe recibir todos los números”

El jefe de Gabinete rechazó los cuestionamientos de la expresidenta sobre la crisis social, asegurando que los indicadores muestran avances y que la administración prioriza el equilibrio fiscal para sostener el crecimiento argentino.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, respondió este domingo a la ex vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner tras sus críticas sobre la situación social y económica, afirmó que hay crecimiento y defendió la estrategia del Gobierno de defender el equilibrio fiscal. “Seguramente en prisión no debe recibir todos los números de la Argentina. No sé de dónde saca esos números ni quién se los manda. Yo no creo que sea así. Ha habido una mejora sustancial en la economía. Ha habido una mejora en el consumo en la Argentina”, afirmó Francos. El sábado la exmandataria escribió un largo posteo en la red social X en el que volvió a criticar la marcha de la Economía del país y afirmó que más de la mitad de los argentinos no llega a fin de mes.

“Fijate, porque ya NO TENÉS QUÉ AJUSTAR. Te quedás con gaita que es de las provincias. TENÉS A MEDIA ARGENTINA QUE NO LLEGA A FIN DE MES Y SE ENDEUDA PARA COMER y arriba los números no te cierran. Ni en dólares”, escribió Cristina Kirchner desde su casa en San José 1111, donde cumple la pena de prisión domiciliaria tras ser condenada en la causa Vialidad. En el cierre de su mensaje, la dos veces presidenta también dejó un insulto para Javier Milei: “Ya sabemos que sos cruel...lo que no podés ser, hermano, es boludo y no darte cuenta que estás yendo a un callejón sin salida”. Fue una ironía días después de que, en una charla con empresarios en La Plata, el presidente reivindicó su actitud “cruel” contra los “kukas” y los “empleados públicos”, escribió. Ayer, Francos aseguró que los indicadores muestran crecimiento en la Argentina: “Cuando uno compara mes a mes hay un crecimiento importante del producto, de la economía total”, sostuvo el jefe de Gabinete.

En este sentido, defendió la estrategia del Gobierno nacional de priorizar el equilibrio fiscal antes que avanzar en la reducción de impuestos. “No tenemos posibilidades de aceptar propuestas que pongan en riesgo el equilibrio fiscal”, explicó, luego de las reuniones mantenidas con gobernadores y equipos técnicos por la discusión del reparto de recursos.



Guillermo Francos.

Sobre la cuestión de las retenciones al campo, Francos ratificó la postura del Gobierno: “Nosotros consideramos que las retenciones son un mal impuesto y que debería eliminarse en la medida que obtengamos el equilibrio fiscal. No es algo que podamos hacer ahora”, indicó. Añadió que una vez alcanzada la meta fiscal, continuarán las reducciones tributarias: “Cuando consigamos eliminar más gastos y tener más superávit, seguiremos bajando impuestos como lo hemos hecho hasta ahora”.

Francos también habló de la reforma laboral y la reforma tributaria, y resaltó que son ejes prioritarios para dotar de “mayor competitividad” a la economía argentina: “Los dos temas principales son la reforma tributaria y la reforma en la Ley de Contrato de Trabajo. Estos dos temas claramente afectan la competitividad de nuestro sector”, expresó. El jefe de ministros también se refirió a las salidas de divisas por viajes al exterior y compras de bienes de capital. Afirmó que “la mayor parte ha tenido que ver con una Argentina que estaba absolutamente desinvertida y descapitalizada, y hoy hay muchos industriales que están importando bienes de capital, lo que implica una salida de dólares en este momento, pero en el futuro va a significar mayor actividad y crecimiento”.

Por último, Francos fue consultado si regresará al Senado para su informe de gestión, luego de que en la semana interrumpiera abruptamente su exposición cuando una senadora kirchnerista lo trató de “mentiroso”.

“No voy al Senado para que me

falten el respeto, porque soy respetuoso con todos. En un lugar institucional como es el Congreso de la Nación, que una diputada se exceda en su calificación no tiene sentido”, apuntó.

Evalúan una quita de subsidios que encarecería el gas en 77 distritos bonaerenses, incluido San Nicolás

La ampliación de los beneficios por Zona Fría dejaría sin efecto la Ley 27.637, aprobada en 2021, que amplió las subvenciones de 850.000 a 4.000.000 de usuarios de gas natural, la mitad de los hogares del país, muchas ubicadas en la provincia de Buenos Aires, incluido San Nicolás. En el Gobierno evalúan la vía del DNU porque saben que es complejo que la Ley 27.637 pueda revertirse en el Congreso, no tanto porque diputados y senadores no quieran corregir el sistema -buena parte de los legisladores de la Comisión de Energía de casi todo el arco político reconoce en reserva que el régimen de Zona Fría se desvirtuó posampliación de 2021-, sino porque los gobernadores no querrán pagar el costo político de votar una ley que implique en la práctica un aumento de las tarifas de gas natural en sus provincias, explica EconoJournal.

La publicación del DNU, que podría implementarse después de las elecciones legislativas de octubre, modificaría los subsidios al consumo de gas a unos 3,1 millones de usuarios que ingresaron como beneficiarios con la ampliación del régimen de 2021.

Se volvería, de esa manera, a un esquema similar al original creado en 2002 mediante la ley 25.565, que incluye a



San Nicolás perdería el subsidio al gas.

850.000 hogares de la Patagonia, la Puna y Malargüe, es decir eliminando casi todas las ciudades de la provincia que habían quedado comprendidas, unos 77 distritos en total. Allí, pasarían a pagar más por el fluido.

Desde el área energética del gobierno ya comenzaron a implementar medidas para ir eliminando el subsidio por “zonas frías”, como los usuarios titulares de más de un medidor. Según un estudio realizado por la consultora Economía y Energía, dirigida por Nicolás Arceo, la ampliación del régimen de Zona Fría generó un efecto no deseado, ya que el consumo unitario (por hogares) de gas natural se incrementó 7% entre 2021 y 2024 en las regiones que se incorporaron al esquema en 2021, a la inversa de lo que sucedió en las provincias que quedaron por fuera del programa, donde la demanda unitaria del fluido cayó hasta un 9% en el mismo período.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Elecciones en Santa Fe: Pullaro ganó en la capital y el peronismo se impuso en Rosario

El gobernador celebró el triunfo, pero advirtió: "Es la elección con menor participación en 42 años de democracia y eso debe ser motivo de reflexión".

Este domingo, Santa Fe celebró elecciones para renovar 65 concejales y 19 intendentes. Con el 50% de participación, el Frente Unidos por Santa Fe, que dirige el gobernador Maximiliano Pullaro, ganó en la capital de la provincia con el 32%. El otro triunfo se lo llevó el peronismo, ya que Juan Monteverde (del frente Más Para Santa Fe), sacó el 30,58% de los votos en Rosario.

Según fuentes oficiales, el oficialismo provincial ganó «en el 80% de la Provincia». Pullaro festejó en redes sociales: «Unidos conducirá 145 localidades sin oposición».

Luego, en la sede del espacio, agregó: "Sobre 304 localidades computadas, 247 las ganó el frente Unidos para Cambiar Santa Fe, 42 Más para Santa Fe y 4 para La Libertad Avanza. Sobre las 19 ciudades que estaban en disputa (intendencias), 17 las ganó Unidos para Cambiar Santa Fe".

En referencia a la baja participación que tuvieron estos comicios, el gobernador reflexionó y atribuyó la situación al hecho de que en 146 localidades ya estaba definido el resultado por la ausencia de competencia. "De todos modos, esto nos tiene que interpelar a todos los partidos. Es la elección con menor participación en 42 años de democracia», señaló.

El detalle de la elección

En la capital de la provincia, Unidos Para Cambiar Santa Fe sacó el primer lugar para el Concejo Deliberante, con María del Carmen Luenigo. En segundo lugar, quedó el peronista Pedro Medei, con el 24,96%.



Pullaro festejó en casi toda la provincia de Santa Fe.

El tercer puesto fue para Ana Cantiani, la candidata "outsider" de La Libertad Avanza, que solo obtuvo el 23,35%.

En Rosario, detrás de Monteverde, quedó Juan Pedro Aleart (LLA) con el 28,79%. El Frente de Pullaro -que se presentó con Carolina Labayru-, quedó tercero con el 25,63%.

Aunque La Libertad Avanza no obtuvo primeros lugares en localidades fuertes, referentes del espacio se mostraron contentos con el resultado. "Excelente elección de LLA en Santa Fe. Ganamos 30 concejales, ayer teníamos cero. Viva la libertad caraja", escribió Eugenia Rolón, la

joven libertaria que fue electa como convencional constituyente en San Lorenzo, el pasado abril.

Con estos resultados, Santa Fe repitió lo que ocurrió en otras provincias durante este año. Los oficialismos provinciales se quedan con la mayor cantidad de votos. Sin embargo, esta elec-

ción demostró que -a diferencia de otras ciudades- La Libertad Avanza no gana siempre en las grandes urbes.

Además, el peronismo logró triunfar en Rosario después de 52 años. También salió primero en cuatro de las cinco localidades con mayor cantidad de electores.

El PJ de Gildo Insfrán ganó con holgura y sostiene la hegemonía en Formosa

Formosa fue a las urnas para la renovación de cargos legislativos y para elegir los 30 convencionales que deberán reformar la Constitución provincial, debate en el que todas las miradas estarán puestas en el artículo sobre las reelecciones indefinidas. De acuerdo a los resultados del escrutinio definitivo, el oficialismo del gobernador Gildo Insfrán se impuso con el 68% de los votos, en un contundente respaldo al peronismo provincial. Aunque resta conocer el detalle de la distribución de las bancas en la Convención Constituyente, el oficialismo se aseguró la mayoría.

Según la carga de esos datos, La Libertad Avanza obtuvo el 10% y el

Frente Amplio Formoseño -que adscribe a las ideas de la Casa Rosada- el 20%. La participación, pese a las malas condiciones del tiempo, alcanzó el 71%, el porcentaje más alto desde que comenzaron las elecciones provinciales este año.

Los formoseños votaron para elegir 15 diputados provinciales, sobre un total de 30, y 8 suplentes; 62 concejales en 27 municipios y 20 en 10 comisiones de fomento. En esta provincia rige desde 1987 la Ley de Lemas, por lo que al ingresar al cuarto oscuro los votantes se encontraron con 78 boletas de papel. De ese total, 56 pertenecientes al Partido Justicialista, 12 del Frente Amplio Formoseño (que ad-



El gobernador Insfrán mantendrá su hegemonía en la Legislatura formoseña.

scribe a la Casa Rosada), 3 de La Libertad Avanza y 7 del Movimiento Libres del Sur, más los votos de cada lema (partido).

Alrededor de las 22, la expresidenta y titular del PJ Nacional, Cristina Kirchner, posteó en su cuenta en X que se había comunicado con Insfrán para felicitarlo por el resultado.

"Hace unos minutos me comuniqué con el compañero gobernador Gildo Insfrán para felicitarlo por el excelente resultado del peronismo en la elección de Convencionales Constituyentes y de legisladores provinciales. Un abrazo grande a todos los formoseños y formoseñas", escribió la expresidenta.

Los infractores de tránsito en la Provincia tendrán que cumplir trabajos comunitarios obligatorios

El proyecto del senador Ariel Bordaisco tuvo media sanción y se espera que Diputados lo convierta en ley. Apuntan a concientizar de manera más eficiente a la hora de conducir.

En la provincia de Buenos Aires se dio media sanción a una iniciativa que obliga a los infractores de tránsito a realizar trabajos comunitarios. El proyecto del senador marplatense Ariel Bordaisco, que ahora pasó a Diputados para convertirse en Ley, busca castigar y generar una reparación de la sociedad por parte de aquellos que han cometido infracciones viales.

Trabajo comunitario como sanción

El proyecto, impulsado por el senador Ariel Bordaisco (UCR + Cambio Federal), establece que aquellos que cometan infracciones de tránsito en la Provincia deberán cumplir con tareas comunitarias, cuya duración oscilará entre las dos y las veinte horas.

Estos trabajos deberán realizarse fuera de los horarios de laboral o actividades habituales del infractor, lo que permitirá que las personas puedan cumplir con su sanción sin afectar su empleo.

La propuesta establece que los jueces competentes serán los encargados de determinar las condiciones específicas del trabajo comunitario, asegurándose de que el castigo sea adecuado a la gravedad de

la infracción cometida.

La idea es que, a través de esta medida, se promueva no solo la reparación de la falta cometida, sino también un aprendizaje de la importancia de respetar las normas de tránsito.

“Buscamos generar niveles de menor reincidencia ya que las infracciones de tránsito no son solo estadísticas, son una vida perdida o una familia destruida”, sostuvo Bordaisco y agregó: “proponemos el trabajo comunitario porque queremos que el infractor tome conciencia del error que cometió, que realice tarea comunitaria y que observe situaciones de rehabilitación de víctimas de accidentes de tránsito”.

Condiciones especiales para infracciones graves

El proyecto también contempla un tratamiento especial para las infracciones de tránsito que hayan puesto en grave riesgo la vida o la salud de las personas. En estos casos, el trabajo comunitario deberá realizarse en centros de rehabilitación psicofísico de pacientes víctimas de siniestros viales.

De esta manera, el infractor tendrá la oportunidad de comprender de manera directa las consecuen-

cias de sus acciones en las vidas de los demás.

La iniciativa no solo busca castigar a los infractores, sino también proporcionarles una oportunidad para reflexionar sobre el impacto de sus acciones en la comunidad. El trabajo comunitario es definido como cualquier tipo de cooperación personal no remunerada en actividades de utilidad pública, valor educativo o que busque reparar perjuicios menores.

Este tipo de medidas, que buscan integrar a los infractores en la comunidad, son cada vez más comunes en diferentes provincias y países, ya que se considera que pueden generar un cambio de actitud y una mayor concientización sobre la importancia de respetar las normas de tránsito.

El proyecto fue girado a la Cámara de Diputados de la provincia para su posible aprobación y posterior implementación.

De ser aprobado, los infractores de tránsito en la provincia de Buenos Aires se enfrentarán a una nueva forma de sanción que va más allá de las multas y que pone énfasis en la reparación social y el aprendizaje de los errores cometidos.



Senador provincial Ariel Bordaisco.

Por un error técnico, se paraliza la posible reelección de legisladores bonaerenses

Verónica Magario tuvo que desempatar el 22 a 22 que había marcado la votación en el Senado bonaerense por las reelecciones

indefinidas de los legisladores provinciales. En el apuro, y sin ser avisada por los asesores técnicos y legislativos, omitió una nueva vota-

ción antes de definir.

Un detalle técnico, pero imprescindible en la dinámica legislativa, le puso puntos suspensivos a la dramática media sanción conseguida el martes pasado en el Senado bonaerense para permitirles la reelección indefinida a los legisladores provinciales y concejales y consejeros municipales.

El artículo 102 del reglamento interno de la Cámara Alta bonaerense puntualiza que antes de llegar al desempate por parte de la máxima autoridad del cuerpo, en este caso la presidenta Verónica Magario, se debe realizar un nuevo debate y volver a votar. Recién ahí podría desempatar.



La posible reelección de legisladores bonaerenses quedó en suspenso.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

FEDERAL A

El Granate ganó en San Francisco

En el debut de Daniel Brizuela como director técnico, Defensores venció como visitante a Sp. Belgrano de San Francisco por 1 a 0 en el marco de la 16ta. fecha del Federal A. Con este resultado quedó séptimo en la Zona 3 junto con Gimnasia (CdU) con 19 puntos, con dos fechas para que finalice la fase regular.

Durante el primer tiempo no hubo un juego fluido, por lo que ambos no pudieron generar muchas acciones de riesgo. La primera chance la tuvo el visitante a los 29 minutos a través de un remate desde fuera del área que forzó la reacción de Santiago Roggero, que despejó la pelota.

Sobre el final del primer tiempo, el local tuvo posibilidades de abrir el marcador, destacándose Jorge Rossi, quien por la banda derecha fue el futbolista más desequilibrante.

A los 46 llegó la apertura del tanteador por parte de Defensores. Luego de un centro, Roggero tomó la pelota dentro del área pero la soltó afuera, por lo que el árbitro Mauricio Martín sancionó infracción en la puerta de la zona de peligro. Luis Pérez ejecutó el tiro libre y con un soberbio disparo la clavó junto al palo izquierdo decretando el 1-0.

En la segunda mitad, el dueño de casa buscó la paridad, pero no tuvo precisión como para generar acciones de riesgo.

Por su parte, el equipo de Villa Ramallo se replegó y jugó con inteligencia, defendiendo y estando atento a un posible contraataque que pueda surgir.

El local tuvo su ocasión más clara. Fue a los 35 minutos: luego de un centro de Attis, Rossi conectó de cabeza en el área chica, pero el remate se fue por encima del travesaño.

Defensores se cerró bien atrás y con la buena actuación de Augusto Alcorcel bajo los tres palos se trajo el triunfo.

Sp. Belgrano 0

Defensores 1

Cancha: "Juan Pablo Francia"
Árbitro: Mauricio Martín (Tucumán)
Sp. Belgrano (San Francisco): Roggero; Rouiller, Cóceres, Alessandria, Nallim; Flores, David Franco, Matías Jaime, Avaro; Jorge Rossi y Attis. DT: Sergio Maza.
Defensores: Alcorcel; Núñez, Hertel, Gay, Tomino; De Gaetani, Camaño, Abaca, Principiano; Julián Rodríguez y Luis Pérez. DT: Claudio Brizuela.
Gol: PT, 46 Pérez (D).
Cambios: PT, 19m Cartechini por Camaño (D); ST, Lehmann por Jaime (SB), Hang por Avaro (SB), Monzón por De Gaetani (D), Franco Olego por Abaca (D), Cortizo por Nallim (SB), Franceschi por Rouiller (SB), Culasso por Flores (SB), Bertacín por Rodríguez (D).

TORNEO APERTURA

Regatas sacó ventaja ante Somisa y quedó a un paso de la final

Con gol de Kukú Varas, el conjunto náutico se impuso por 1 a 0 como visitante sobre los somiseros, en el encuentro de ida de la semifinal del Apertura de la Liga Nicoleña. Con la ventaja deportiva a su favor, el equipo de La Ribera avanzará a la final hasta perdiendo por un gol en la revancha que se jugará en Prado Español.

EZEQUIEL GUISONE

deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas dio un gran paso rumbo a la final del Apertura "Oscar Tito Baquela", al ganar como visitante el partido de ida de la semifinal ante Somisa. Fue 1 a 0 para los del Tano Barbieri con gol del a esta altura inclasificable Juan Cruz Varas, que está atravesando una de sus mejores temporadas de los últimos años, liderando al equipo rumbo a una nueva definición.

Ayer, el Náutico se llevó los tres puntos en juego por la diferencia que hizo en el área el goleador histórico que tienen el club y la Liga Nicoleña. El partido fue equilibrado, trabado y con pocas situaciones sobre las porterías. Somisa tuvo las suyas, pero no le acertó al arco.

El partido arrancó con una oportunidad clarísima para el local en los pies de Sawicz, que tras una asistencia de Huber quedó solo frente al arco de Dormisch y definió desviado. Antes de los 10, Regatas respondió con un centro de Ferrari que Argañaraz bajó en el área y Enneuy no pudo empujar entrando por el segundo palo. El visitante se mostró mejor en la pelota parada, con buenos lanzamientos del "Caña", que ayer jugó como lateral izquierdo en lugar del lesionado Mazzeo.

Y desde un córner llegó el único gol de la tarde: centro de Castillo, desvío de Argañaraz en el punto penal y la aparición de Varas por el segundo palo para empujarla a la red y poner el 1 a 0 para los de Barbieri. Somisa sintió el golpe y Regatas lo empujó contra su área durante los minutos siguientes. En la polémica de la tarde, un desborde y centro de Castillo encontró la mano de Pucheta en el área, considerando la árbitra Florencia Zalazar que el defensor no tuvo intención de obstruir el envío. Luego un cabezazo de Enneuy dio en el palo, pero la jugada terminaría siendo anulada por fuera de juego.

El local salió del asedio y recuperó la pelota, aunque pocas veces supo qué hacer con ella y terminó gene-



Varas volvió a darle el triunfo al Náutico. EL NORTE

ralmente en centros que fueron bien controlados por la visita. Apenas un remate débil de Dotti desde la puerta del área fue lo mejor del local antes del cierre de la primera mitad.

En el complemento el local tuvo mayor posesión, pero Regatas no

pasó sobresaltos. Sin meterse atrás, el conjunto náutico contuvo a Somisa lejos de su arco y no pasó demasiados sobresaltos, más allá de cometer demasiadas infracciones en tres cuartos de cancha y permitirle a los de Ojeda empujar vía aérea.

De todas maneras, el visitante estuvo muy firme por arriba y terminó sintiéndose cómodo con el trámite de un complemento en el que pasó poco. Sobre los 20, un desborde de Marchilli encontró a Castillo en posición de 9 en el área, cabeceando cerca. Lo mejor de Somisa llegó en los minutos finales, cuando tuvo algunas segundas pelotas cerca del área y estuvo cerca con los remates de Dotti y de Giménez que se fueron por encima del travesaño.

El equipo de La Ribera se llevó los tres puntos y una ventaja muy grande de cara a la revancha, en la cual su ventaja deportiva obliga a los somiseros a ganar por dos de diferencia.

Somisa 0

Regatas 1

Cancha: Somisa.
Árbitra: Florencia Zalazar.
Asistentes: Iván Scarinzi y Eduardo Pérez.
Somisa: Thael Ponte; Cristian Carranza, Mateo Pucheta, Agustín Fuma, Thiago Giménez; Nicolás Reyes; Nicanor Sawicz, Nicolás Dotti, Cristian Frontini, Juan Cruz Levato; Hernán Huber. DT: Emanuel Ojeda.
Regatas: Nicolás Dormisch; Salvador Martínez, Mauro Ressi, Jehiel Argañaraz, Andrés Ferrari; Ramiro Enneuy, Eduardo Pucheta, Blas Marchilli; Tobías Castillo, Flavio Ciampichetti y Juan Cruz Varas. DT: Sergio Barbieri.
Gol: PT, 15m Varas (R)
Cambios: ST, 15m Joaquín Cámpora por Levato (S); 34m Sebastián González por Enneuy y Juan Cruz Anastasio por Varas (R); 41m Isabelino Cardoso por Carranza (S).

Defensores fue un poco más

En la restante semifinal del Torneo Apertura «Oscar Tito Baquela», Defensores y San Martín de Pérez Millán empataron 0 a 0 en el estadio "Salomón Boeseldín". El local fue el que más buscó, pero chocó con la seguridad del arquero Tomás Mastroianni.

El General pudo rescatar una igualdad que lo deja mejor posicionado para el desquite ya que cuenta con ventaja deportiva.

El Granate empezó a dominar el encuentro luego de unos minutos de paridad. A los 8 minutos, un centro de Pezzani lo complicó a Mastroianni por el viento y la pelota le cayó a Pahuasi, que remató por arriba del travesaño. A la visita le costaba agarrar la pelota porque la presión alta de Defensores se lo impedía. A los 21, un tiro libre de Latof se metía en el ángulo, pero una espectacular volada del "uno" evitó la caída de su arco. A los 42, Hipelmayer recibió solo afuera del área, enfrentó al arquero, pero el remate cruzado encontró otra notable atajada de Mastroianni.

Sobre el final de la etapa, el visitante tuvo su chance cuando un centro de Fornari fue cabeceado por Gómez, Santia tapó y el rebote lo tomó Bengochea con una chilena, pero otra vez el guardameta se lució mandándola al córner.

El segundo tiempo fue de trámite más parejo. Ya a los 4 Alan Pérez remató desde la medialuna y el balón salió cerca del palo izquierdo de Santia. En la visita empezó a crecer la labor de Fornari y el «Chango» Gómez, lo que hizo que San Martín tenga más la pelota.

En la última parte, el local volvió a la carga, pero más allá de un remate de Pahuasi que salió cerca del palo izquierdo, no hubo jugadas de peligro. A la visita le empezó a sentar bien el empate y con una buena actuación defensiva, en la que sobresalió Stocafiso, pudo cerrar el partido llevándose la igualdad.

Defensores 0

San Martín 0

Cancha: "Salomón Boeseldín"
Árbitro: Luis Amarilla
Defensores: Santia, Zaupa, Cabrera, Pezzani, Mendoza, Guzmán, Ramos, Pahuasi, Milton Olego, Hipelmayer, Bruno Latof. DT: Fabricio Jaureguizar.
San Martín (Pérez Millán): Mastroianni, Stocafiso, Ansaloni, Prandi, Rodrigo Pérez, Méndez, Ceballos, Fornari, Bengochea, Alan Pérez, José Gómez. DT: Aníbal Arizmendi.
Cambios: en Defensores, Ruiz Díaz por Cabrera, Badet por Pahuasi, Núñez por Latof, Amoedo por Mendoza; en San Martín, Giolito por Alan Pérez, Román Monzón por Ceballos, Macías por Prandi, Matías Roda por Fornari.

MUNDIAL DE CLUBES

El PSG y el Bayern Múnich se clasificaron a semifinales

El campeón de Europa goleó 4-0 al Inter Miami de Messi marcando una clara diferencia, mientras que los alemanes derrotaron con mayor esfuerzo al Flamengo de Brasil 4 a 2.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El PSG no le dio la más mínima chance a Inter Miami al golearlo 4-0 en los octavos de final del Mundial de Clubes, en un partido que se resolvió en la primera mitad, cuando los franceses anotaron sus cuatro goles. Más allá del respeto y la admiración que mostraron sus excompañeros, que lo saludaron con efusividad antes y después del encuentro, Lionel Messi no pudo hacer mucho ante su exequipo.

Ya a los cinco minutos el PSG se puso en ventaja, gracias a un cabezazo de Joao Neves tras un tiro libre de Vitinha. Pero ni siquiera la diferencia calmó la voracidad ofensiva del conjunto francés, que acorraló a los de Mascherano contra su propio arco.

A pesar de las numerosas ocasiones de gol generadas, el PSG recién pudo aumentar en el final del parcial. Pero lo hizo con una ráfaga que sentenció todo.

Primero apareció Neves, que aprovechó un robo de Fabán Ruiz sobre Busquets para tocar con el arco semi-vacío. Luego, Tomás Avilés se llevó por



El saludo Messi con Donnarumma tras la goleada. Imagen: EFE

delante un centro desde la derecha y venció a Ustari. Y un par de minutos después, Hakimi recogió un rebote en el travesaño para anotar el cuarto gol y liquidar todo.

El segundo tiempo estuvo de más ya que PSG aflojó el ritmo y el Inter intentó el descuento heroico de la mano de Messi, pero no pudo lograrlo.

Así se cerró la participación del conjunto de Mascherano, mientras que los franceses se verán las caras con el Ba-

yern Múnich. Con dos goles de Harry Kane, el elenco alemán se sacó de encima al Flamengo y avanzó a la próxima ronda. Además de su goleador -autor de dos goles-, los otros tantos alemanes fueron de Erick Pulgar en contra y Leon Goretzka. Para los brasileños descontaron Gerson y Jorginho, de penal.

Parecía que todo iba a ser muy sencillo para el Bayern, que antes de los 10 minutos ya ganaba 2-0. Un corner mal despejado por Erick Pulgar derivó

en el primer tanto y, tres minutos más tarde, fue Harry Kane el que aumentó la ventaja con un remate desde afuera del área que se metió junto al palo derecho de Agustín Rossi.

A pesar de la desventaja, Flamengo no se desesperó, mejoró su rendimiento y encontró el descuento con justicia, gracias a un potentísimo disparo de Gerson un metro dentro del área grande. Pero cuando parecía que podía ir por el empate, los alemanes respondieron con un remate a colocar de Goretzka, que engañó a Rossi y puso el 3-1 sobre el final del primer tiempo.

Otra vez daba la sensación de partido resuelto. Pero de nuevo cuando no lo parecía, una mano de Olise volvió a darle vida a Flamengo, porque Jorginho ejecutó el penal con jerarquía y puso el 3-2 con más de media hora por jugar. Era el momento de los brasileños para ir a buscar el empate, más allá de la solidez del Bayern.

Sin embargo, el marcador se movió del otro lado, porque los alemanes se conjugaron para una jugada perfecta: Laimer presionó y robó, Kimmich asistió a Kane y el inglés controló y definió la primer palo para sellar el 4-2.



CICLISMO

Bautista Nichea, campeón argentino

Individual en el Campeonato Argentino para Menores y Juniors que se disputa en San Juan.

En el marco del Campeonato Argentino de Ciclismo para Menores y Juniors que se llevó a cabo en el velódromo "Vicente Alejo Chancay" de San Juan, organizado y fiscalizado por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta, el nicoleño Bautista Nichea -integrante de la selección nacional junior-, que representa a la Asociación Santafesina de Ciclismo, ganó la especialidad Persecución Individual (foto), coronándose así campeón argentino, mientras que en esta jornada participará en la "Cuarteta" y en la "Madison".

Por su parte, en Menores Valentino Sánchez -en representación de la Asociación "Pueblo de la Paz"- ocupó el tercer escalón del podio de la especialidad 200 metros Lanzados.

FÓRMULA 1

Otra carrera frustrante para Alpine y Colapinto

El Gran Premio de Austria entregó una carrera interesante, con emociones y luchas, pero no fue un buen domingo para Alpine ni para Franco Colapinto, cuyo auto no tuvo buen ritmo, sufrió una embestida que lo perjudicó y finalizó 15º. El británico Lando Norris, que había dominado todo el fin de semana, se llevó la victoria en Spielberg y le agregó más picante a la pelea por la punta del torneo, que lidera su compañero de McLaren, Oscar Piastri.

El A525 de Alpine no pudo ni siquiera aprovechar un Gran Premio en el que se abrieron posibilidades de puntos luego de los abandonos de Carlos Sainz (antes de iniciada la carrera), Kimi Antonelli y Max Verstappen (en el primer giro) y Alexander Albon (en la vuelta 15) que se fueron sucediendo a lo largo de la competencia. Pierre Gasly, compañero del argentino, había largado décimo -en zona de puntos- y Colapinto había hecho una buena clasificación que le valió partir en la séptima fila. Y lo mismo

pasó con Colapinto: cuatro de los autos que largaron detrás suyo terminaron la carrera delante de él, incluso dos de ellos llegaron a los puntos; fueron Esteban Ocon, con HAAS, y Nico Hulkenberg, con Sauber, quien inició la acción desde la última posición en la parrilla de largada y cruzó noveno la bandera a cuadros. Al igual que en la última fecha, tanto los autos del equipo estadounidense como los del suizo fueron notoriamente superiores al A525 sobre el Red Bull Ring.

Entre ambos pilotos de Alpine, sin embargo, Colapinto tuvo un poco mejor de ritmo. Y eso a pesar de haber tenido un incidente que lo perjudicó en un día ya difícil para los pilotos vestidos de rosa. Cuando iban 31 vueltas, Yuki Tsunoda quiso adelantar a Colapinto con una maniobra irregular en la que su Red Bull terminó chocando al monoplaza número 43. Aunque rápidamente al japonés lo penalizaron con 10 segundos, el pilarense sufrió en tiempo y rendi-

miento aquella embestida. Quien no mostró signos de frustración fue el equipo McLaren, que volvió a imponer el 1-2 en Austria (Charles Leclerc, con Ferrari, completó el podio), aunque quizás sufrió con una apretada lucha entre Norris y Piastri que estuvo cerca de ser peligrosa. El australiano también protagonizó una situación que casi lo deja fuera de carrera, cuando debió bloquear luego de que Colapinto, rezagado, no lo viera y lo forzara a irse al pasto. Por esa maniobra, Colapinto fue penalizado con cinco segundos (que igualmente no cambiaron su posición final) y con un punto de multa en su Súperlicencia, que ahora suma tres unidades. Mientras que Norris se puso a 15 puntos de la punta del torneo de pilotos que lidera Piastri, el que no pudo dar la pelea por acercarse fue Verstappen, quien debió abandonar tras una embestida de Antonelli que los dejó fuera a ambos en la primera vuelta. El tetracampeón mundial no se veía obligado a abandonar.



Atacaron a balazos el auto del concejal sampedrino De Rosa

Desconocidos dañaron los vidrios y una llanta del rodado que también es utilizado como taxi. Fue en las primeras horas del domingo. Las pericias determinarán cómo, desde dónde y con qué se efectuaron los disparos.

Un hecho preocupante y no muy frecuente ocurrió en las primeras horas del domingo en pleno centro de la ciudad de San Pedro. En este caso, la víctima fue el concejal de LLA y taxista Mauro de Rosa, quien denunció que personas desconocidas balearon y dañaron su auto.

El rodado, marca Peugeot, se encontraba estacionado en la vía pública, sobre bulevar Moreno al 270, y presentaba al menos dos disparos de arma de fuego que impactaron en sus ventanillas laterales, además de una llanta dañada y rastros de sangre sobre el baúl.

El extraño episodio se da justo en una semana donde el funcionario fue protagonista de una controvertida intervención en la cual cuestionó la utilización de pirotecnia en la final del fútbol local

jugada entre Independencia y Paraná. De allí se desprendió un cruce de acusaciones con el vicepresidente de la Liga Deportiva Sampedrino, Pablo Vigne, quien acusó al concejal de participar de la compra de pirotecnia junto con los hinchas de Paraná, club del que es simpatizante, fue directivo y, además, estaba en la cancha en el momento en que se utilizó la pirotecnia, tanto desde el sector local como del visitante.

De todos modos, no hay exactitud sobre si lo sucedido tiene relación con lo expuesto en la última sesión del Concejo Deliberante, y de las pericias más los datos que se pueden reunir determinarán realmente qué fue lo que sucedió, desde dónde provenían los disparos y con qué se efectuaron.



Uno de los impactos de bala.

Junín: murieron tres menores en el incendio de una vivienda

Un incendio que se desató ayer a la madrugada en una vivienda de la ciudad bonaerense de Junín les costó la vida a tres menores de edad. El hecho tuvo lugar en un inmueble de la calle Suiza, en el barrio Capilla de Loreto.



Según informa La Verdad de Junín, las víctimas fatales –de 1, 3 y 12 años– compartían la casa junto a otras cinco personas que debieron ser asistidas y derivadas al HIGA Junín por ambulancias de Interméd y el SAME.

Bomberos junto a personal policial y Fiscalía investigan cómo se

originó el foco ígneo. Las primeras informaciones señalaron que las muertes de los menores se habrían producido por inhalación de monóxido de carbono.

Encontraron el cuerpo calcinado de un hombre junto a una camioneta en Mar del Plata

Los restos de un hombre cuya identidad se preserva fueron encontrados, parcialmente calcinados, y a pocos metros de una camioneta Ford Ecosport de su propiedad y que no presentaba daños visibles. Ocurrió en la localidad de Playa Los Lobos, ubicada al sur de la ciudad de Mar del Plata.

El hallazgo fue el pasado sábado al mediodía, cuando autoridades policiales detectaron el cuerpo de un hombre en un terreno natural cerca de la costa.

Los familiares del hombre acudieron a la escena para reconocer el cuerpo, y señalaron a los investigadores que no tenían noticias de él desde el viernes



pasado. Además, precisaron que había tenido conflictos con su pareja.

La Policía Científica efectuó pe-

ritajes en el lugar y los forenses comenzaron la autopsia en horas de la tarde del sábado.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Despejado.



Mínima: -2º
Máxima: 9º

MARTES

Algo nublado.

Mínima: -2º Máxima: 11º



MIÉRCOLES

Algo nublado.

Mínima: -3º Máxima: 12º



● el sol



Salida:
8.06



Puesta:
18.06

● la luna



Nueva
25/6/25

Creciente
2/7/25



Menguante
18/7/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.30 B.	Rosario	2.30 C.
Iguazú	11.20 B.	Villa Constitución	1.88 B.
Posadas	10.20 C.	San Nicolás	1.76 C.
Corrientes	3.12 C.	Ramallo	1.60 B.
Paraná	2.31 E.	San Pedro	1.63 C.
Santa Fe	2.54 E.	Baradero	1.54 C.
San Lorenzo	2.40 E.	Formosa	5.01 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

ALQUILO DEPTO. Calle Viamonte (Bº Alto Verde) 1 dormitorio, cocina, comedor, terraza. ¡Sin chicos! Cel. 336-4017865 (preferentemente WSP).

/ventas

¡¡OPORTUNIDAD!! VENDO CASA en Nogoyá (Entre Ríos). Muy buena ubicación. Pavimento. ¡¡Ideal inversión!! Consultas: 4420590 / 336 4017865 (acepto WSP).

DUEÑA VENDE CASA en Theobald de 850 m2 sobre pavimento. Cel. 341-2841805

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº3, a cargo del Dr. MAGNI Esteban Luis -juez-, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CADIerno ANA ELADIA y CRESPO JOSÉ LEONEL RUBEL. San Nicolás, 13 de junio de 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Nº 5, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLANO LIDIA ESTHER. San Nicolás, 19 de mayo de 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LASERNA ALBERTO ISMAEL. San Nicolás, junio del 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO JUDICIAL. AURELIO ANTONIO CUELLO MURÚA.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/LUNA JONATHAN EZEQUIEL S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", que bajo el número FRO 31092/2023, en trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 3, cita y emplaza a JONATHAN EZEQUIEL LUNA, DNI n°: 35.000.860, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 343 y ccetes. del C.P.C.C.N.) P2 e: 30-6-25

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. Juan Martín Amaya, DNI 27.826.029, domiciliado en calle Ayacucho nro.653 de Baradero, ha solicitado la inscripción como martillero y corredor público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco Nro.23. San Nicolás, junio de 2025. María Inés Leone, secretaria general. P1 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANCINOS RAÚL NORBERTO. San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. Pedro Rodrigo Navines, DNI 34.727.530, domiciliado en calle Porta 155 de San Pedro, ha solicitado la inscripción como martillero y corredor público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco Nro. 23. San Nicolás, junio de 2025. María Inés Leone, secretaria general. P1 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRANCISCO SOMA. Ramallo, 25 de junio de 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FERNÁNDEZ IRMA ELISA. San Nicolás de los Arroyos, 12 de junio de 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GALLINA CARLA MARÍA. San Nicolás de los Arroyos, junio de 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASSARELLI ELINA. P3 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del señor juez MAGNI Esteban Luis, de la localidad de San Nicolás, en los autos caratulados "DÍAZ MARÍA ELENA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. SN-7238-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARÍA ELENA DÍAZ. San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANCINOS RAÚL NORBERTO. San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de LAZOS ALFREDO ALBERTO. P1 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ONELIA CONFESORA BARRAZA. San Nicolás, abril de 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ORTIZ, HUGO OSCAR. San Nicolás, 2025. P1 e: 30-6-25

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, del Dpto. Jud. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NORA BEATRIZ LUISA CARR. San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 30-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 del Dpto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por diez días a titulares y/o herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir ubicado en PERITO MORENO 575 de la ciudad de Baradero, designado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Quinta 69, Manzana 69, Parcela 5, Partida Inmobiliaria 009-009989-2, a fin de que comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra en los autos CICOLINI AGUSTINA C/KALIN DE KALIN ANA Y OTROS (SUS SUCESIONES) S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA, la que tramitará según las normas del proceso sumario bajo apercibimiento de designarse defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes con quien se entenderán las actuaciones (arts. 145, 146, 147, 341, 320 y 681 y Ccs. del CPCC). San Nicolás 17 de junio de 2025. P2 e: 30-6-25

● farmacias

G Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351
BRASESCO, Savio y Pombo
CESARI, Nación 183
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320
PRINA, Avda.A. Illia 739

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

Quini 6

● tradicional

06	26	36	Pozo: \$ 927.196.187
13	28	42	Resultado: vacante

● tradicional segunda vuelta

05	19	26	Pozo: \$ 819.916.563
13	22	32	Resultado: vacante

● revancha

03	08	24	Pozo: \$ 1.587.647.628
04	11	42	Resultado: 2 ganadores

● siempre sale

01	05	38	5 aciertos: 14 ganadores
04	06	39	Pozo: \$ 251.207.406 c/u

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 07

● Tradicional

18	36	38	Pozo: 647.148.256
28	37	45	Resultado: VACANTE

● Match

14	21	30	Pozo: 3.762.006.322
15	29	36	Resultado: VACANTE

● Desquite

02	10	35	Pozo: 1.340.271.841
08	19	39	Resultado: VACANTE

● Sale o sale

17	25	33	5 aciertos: 4 ganadores
18	31	38	Pozo: 7.582.488 c/u

Tela Kino

01	08	15	Resultado: VACANTE
03	10	17	
04	11	19	
05	13	23	Pozo: \$ 250.113.780
06	14	24	

14 aciertos: 25 apostadores: 276.737
13 aciertos: 741 apostadores: 3.803
12 aciertos: 8.680 apostadores: 2.600
11 aciertos: 45.534 apostadores: 1.300

Construyamos para el futuro un mundo mejor cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de **EL NORTE**

ANÁLISIS

Por qué las mejores ideas surgen a veces cuando se deja de pensar

Distintos enfoques coinciden en que una atención menos directiva favorece la emergencia de conexiones mentales imprevistas. La opinión de los expertos.

A menudo, las soluciones más creativas no emergen frente a una pantalla ni en medio del esfuerzo intelectual sostenido. Surgen bajo la ducha, durante una caminata, al mirar por la ventana o al repetir tareas mecánicas. Este fenómeno, habitual en la vida cotidiana, encuentra sustento tanto en el psicoanálisis como en las neurociencias contemporáneas, que reconocen el valor de los estados mentales de atención relajada, o de desfijación, como condiciones propicias para que lo nuevo irrumpa. La psicoanalista Diana Litvinoff, miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), retomó una escena relatada por Freud para ilustrar este mecanismo: “Un emperador chino había perdido un collar de perlas. Mandó a sus manos a buscarlas y no las encontró. Mandó a sus sentidos y tampoco. Solo cuando mandó a su ‘no buscar’ pudo encontrarlas”.

Según Litvinoff, esta imagen expresa cómo el pensamiento racional puede excluir dimensiones significativas del psiquismo. “Nuestro pensamiento racional deja de lado otros aspectos que son importantes, como por ejemplo los afectos”. En esa línea, advirtió que la insistencia puede ser un obstáculo: “El insistir fuertemente en vencer una dificultad no siempre es la mejor manera de resolverla. A veces hay que tener paciencia, buscar el camino opuesto para llegar a donde se quiere”.

El psiquiatra Diego López de Gomara sostuvo que la atención y la concentración no son condiciones



Los estados de relajación mental y el ocio controlados son claves para activar la creatividad, según estudios recientes.

suficientes para producir una solución ni una creación original: “Operan como umbrales necesarios para que algo del orden de lo inconsciente se despliegue”, señaló. Y precisó que no se trata únicamente de “enfocarse en algo, sino de quedar abierto a lo que no se esperaba”.

Desde esta perspectiva, la concentración creativa no responde a una lógica de esfuerzo voluntarista:

“La concentración no es tensión voluntarista, sino una forma de espera activa, donde puede irrumpir lo nuevo, lo no sabido”. Crear, según el especialista, es una forma de hospitalidad psíquica, más cercana a la disponibilidad que al control.

Lo que descubrió la neurociencia japonesa

Una investigación reciente re-

alizada por la Universidad de Tokio —publicada en *Communications Psychology* y liderada por Chao et al. (2025)— aporta evidencia experimental a estas observaciones clínicas. En el estudio, los participantes debían resolver acertijos que requerían un cambio de perspectiva. Los que lograban hacerlo con mayor eficacia no eran quienes mantenían una atención fija, sino quienes accedían a un estado que los autores definieron como “exploración a larga distancia”.

“La desfijación no se trata de darse por vencido o tirar la toalla. Se trata de darle a tu cerebro el espacio para tomar una vista panorámica y hacer conexiones inesperadas entre conceptos dispares”, señalaron los autores. El proceso creativo, en esos casos, se vinculó con la activación de la red de modo predeterminado del cerebro (RMP), una red asociada con la ensoñación, el pensamiento divergente y la creatividad.

Movimiento rítmico y desbloqueo mental

López de Gomara también subrayó el valor de las actividades físicas rítmicas como desencadenantes del pensamiento creativo. “Nietzsche, Freud, eran grandes caminantes. Actividades físicas rítmicas pueden funcionar como formas de aflojamiento psíquico”, explicó. Según su análisis, el cuerpo en movimiento genera un vaivén que afecta al pensamiento: “Lo saca de su rigidez, lo deja divagar”.

“Desde el psicoanálisis diríamos que el lenguaje interno se vuelve menos controlado, más propenso a que lo inconsciente diga lo suyo”, agregó. Para el especialista, ese estado intermedio entre la atención y la distracción es fértil: “El ritmo tiene algo de hipnótico, no estamos ni enfocados ni distraídos. Y es justamente en ese entre donde muchas veces emergen las ideas más genuinas”.

Etapas mentales y flexibilidad cognitiva

El psicólogo Martín Etchevers, profesor de la Facultad de Psicología de la UBA y secretario de Investigación de esa institución, destacó a Infobae la importancia de alternar entre distintos modos atencionales: “En un momento se requiere una más difusa y flexible y en otra fase se requiere que inter vengan más fuertemente las funciones ejecutivas, con una concentración sostenida y procesos cognitivos mucho más focalizados”. Además, remarcó que el modelo de cultura de la productividad, centrado en la eficiencia, suele ignorar la importancia del ocio: “Obedece a principios más estrictos, no considera al aparente ocio como importante ni a los espacios de relajación”. Sin embargo, reconoció que muchas compañías ya comprenden que “la actividad física, el ocio, los juegos orientados contribuyen al igual que el esfuerzo consciente y orientado en la resolución de problemas”.

Fuente: Infobae



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

